

DIARIO DE

BARCELONA.



Del miércoles 27 de

julio de 1835.

San Pantaleon Martir y Santas Juliana y Semproniana Mártires.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de la enseñanza de religiosos del orden de nuestra Señora: de 10 á 1 por la mañana y de 4½ á las 7½ por la tarde.

Salg el Sol á las 4 horas y 49 minutos, y se pone á las 7 y 11.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
26	6 mañana.	17	9 32 p. 11 l. 1	E. N. E. nub.
id.	2 tarde.	21	8 32 11	S. S. E. id.
id.	10 noche.	19	5 33	(S. E. nub.

Servicio de la plaza para el 27 de julio de 1835.

Gefe de dia el coronel graduado y comandante retirado D. Pedro Bruquers. — Plaza. Sahoya, Guadix, compañías de veteranos y batallones nacionales. — Rondas y contrarondas, 13.º batallon de linea nacional. — Hospital y provisiones, el teniente coronel graduado y capitan retirado D. Antonio Pereire. — Teatro, 15.º batallon de linea nacional. — Reten en San Francisco 1 oficial y 30 hombres del 13.º batallon de linea nacional y escuadron de lanceros de id. — Patrullas, los batallones Nacionales y escuadron de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva. — Plaza. D. Josef Trenchs. — Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. — Imaginaria. D. Manuel Burgos. — El mayor, Nicolas Denis.

 ESPAÑA.

Torrelavega 7 de julio.

Engreimiento y osadia de los carlistas.

Despues de la dispersion del ejército de reserva el insignificante Castor se atreve á atacar de nuevo al susodicho ejército: á las dos de la mañana salió de esta Iriarte con unos 300 infantes, que son carabineros de Galicia y francos de Burgos, á reunirse con Alcazar de San Juan y demas tropa venida en vapor, que con 30 ingleses montados se dirigen hácia Balmaseda.

El resucitado Modesto con 29 compañeros incomoda á Cabuérniga : el Negrin sorprendió al correo en la Revoltosa de Barcena el día 5, y se llevó balija y caballos : de once desertores del ejército de la Reina que desde Logroño llegaron sin novedad con ánimo de reunirse á los carlistas que van á Galicia, se cogió uno, y los diez restantes se unirá á Modesto segun la direccion que llevan, si ya no es que los movilizados de Cabezon les dan caza.

Los carlistas que van á Galicia se componen de portugueses desertados, entre ellos el conde Silveira, desertores de nuestra Guardia Real, prisioneros forzados, y 90 entre curas y frailes. Ayer se presentaron en Reinosa 150 desertores carlistas, con los que, y los presentados en otras partes, se dice pasan de 400; los demas van sin novedad trepando las breñas y montes de Asturias; pagan lo que toman con moneda francesa; Espartero ó su tropa va una jornada militar mas atras que los carlistas; no sabemos si habrá quien los detenga para que los alcance.

Rev. Mens.

Vitoria 11 de julio.

Se espera la breve llegada del Excmo. Sr. general en jefe á esta ciudad. Las dos acciones de la línea de Navarra, especialmente la última de Zubiri ha sido de una influencia importantísima sobre la suerte de la guerra. Las fuerzas beligerantes se observan mutuamente, y no podrá pasar tiempo sin que la campaña se señale con nuevas empresas de grande interés. Villareal sigue en Salinas de Leniz con su P. M.: en Ullibarrigambóa estaba ayer el 4.º batallon de Alava protegiendo la fortificacion del pueblo: el 3.º sigue en Landa y el 5.º de Vizcaya en Villareal. En Mondragon se hallan tres piezas de campaña: el 2.º de Alava permanece en Loza: el 1.º de Navarra se hallaba el día 8 en Escoriaza, y otro batallon navarro que cruzó por Nabaja á Zaldueldo, parece que ha seguido para la Borunda: los batallones 1.º y 5.º de Alava que hace tres dias pasaron á Amurrio, volvieron ayer mañana con parte del escuadron alavés para Zuya con un convoy de hùyes, trigo y tocino sacado por via de multa á varios pueblos que se negaron al suministro. Otros 5 batallones, 4 vizcainos y uno navarro, con un escuadron tambien navarro, que estaban á la parte de Quincoces, se dice que los esperaban ayer en Orduña. El 7.º Vizcaya está sobre Balmaseda; el 8.º en Galdácano, y el 6.º en la costa. El general Eguia sigue en Elorrio.

La Ley.

Alocucion del Excmo. Sr. General Córdoba al ejército de su mando.

Hombres malvados, enemigos de la patria, que siempre invocan para desgarrarla, cubiertos del escudo de la libertad para su defensa y del sable ó del puñal de los déspotas para conspirar contra las leyes de su pais, y oprimir á sus compatriotas, se esfuerzan por hacernos victimas de sus frenéticas y ambiciosas miras, y á nosotros, los que sostenemos con nuestros pechos y nuestra sangre la libertad y el trono, el ciego instrumento de sus iracundos renegres y proyectos. Especulando hasta sobre nuestras escaseces y fatigas en vez de compadecerlas, deseando nuestras desgracias ó deplorando nuestros triunfos, no tienen trabajar por su misma ruina, con tal de lograr

la del trono y del estado, y tratan de alterar el orden en el ejército para llegar á la anarquía dejando á la patria sin defensa contra las hordas de la inquisicion y el despotismo. ¡Insensatos!!! Si solos ellos fuesen víctimas de tanta pasión é ignorancia, ¡qué poco tardarian en probar el amargo desengaño que tan acivamente solicitan!

Si compañeros: agentes del desorden y de la anarquía, satélites del pretendiente, se han introducido entre nosotros y se esmeran en seducir á los débiles y sorprender á los incautos, para hacer inútiles tantos esfuerzos, tanta sangre vertida por la patria, tantas víctimas inmoladas á la libertad de la que somos nosotros la verdadera áncora y mas firme baluarte. El ejército, que hasta aqui salvó á entrambas por su valor y su cordura, tiene hace tiempo trazadas y cumplidas sus obligaciones, tiene probado todo lo que valen y alcanzan su union, virtud y disciplina. ¡Ay del miserable que intente destruirlas, él mismo habrá firmado su sentencia; el rayo no hiere mas pronto que él recibirá el castigo de su traicion y alevosia. Si entre nosotros hubiere alguno que no se sienta con ánimo y fortaleza de sufrir y combatir por la patria hasta el fin de la contienda, salga al frente, salga del ejército, he dicho hace pocos dias y lo repito ahora, yo le daré cuantas facilidades necesite para que vaya á esconder su vergüenza y afrenta en cualquiera rincon, ó con cualquiera máscara: aun quedaran conmigo bastantes hombres honrados, que prefieren á la vida la tierna memoria y gratitud con que la patria llorará y bendecirá un dia á los ilustres y virtuosos mártires, que se sacrificaron por sostener su gloria y defender su libertad. Con sangre, no con frases; con esfuerzos, no con gritos y declamaciones ha de sostenerse esta.

Pero entretanto, recuerdo y quiero sea leida á los cuerpos mi alocucion al ejército del 9 del mes de setiembre último, y encargo á los gefes, que considerándola vigente, la hagan ejecutar inexorablemente en todas sus partes, bajo su mas estrecha responsabilidad, asi como el bando de uno de mis ilustres predecesores que en aquella se inserta, instruyendo de ello á todas las tropas por lectura que se les hará durante tres dias consecutivos con las solemnidades y formalidades prescritas.

Los comandantes generales de tropas y territorios, los gefes de cuerpos, partidas &c., lo tendrán tambien entendido, y harán ejecutar puntualmente, dándome parte de los espíritus turbulentos que se hallen bajo sus respectivas dependencias, sin distincion de clase, estado, fuero ni condicion, para tomar las prontas y enérgicas medidas que respecto á ellos reclamen mi autoridad, mi deber y la conservacion del Estado, ante la cual enmudecen todas las consideraciones é intereses.

Compañeros: mis principios os son conocidos, y son invariables: patria, libertad, orden, Isabel II, regencia de su augusta Madre, guerra sin tregua ni transaccion alguna con las hordas del fanatismo y de la tiranía, fuerza y respeto á las leyes, obediencia al gobierno que todo esto representa, y nada que se aparte del deber y la disciplina militar. Con la autoridad que me dan las leyes, con la energia y firmeza que encuentro en mi propio caracter, con la asistencia que me habeis de prestar vosotros, he de afianzar y hacer respetar todos estos sagrados objetos, ó he de morir en la demanda pero ¡ay! repito, del que osadamente conspire contra ellos.

Dado en mi cuartel general de Pamplona á 6 de julio de 1836. — Luis Fernandez de Córdoba.

El bando á que se refiere la antecedente alocucion del general Córdoba, despues de comunicar al ejército la Real orden de 18 de enero de 1835 sobre el deplorable acontecimiento del mismo dia en esta corte, termina de este modo:

„Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público y del ejército que tengo el honor de mandar, á fin de que no se dejen alucinar por otras noticias exageradas que los enemigos del Trono y de nuestras libertades patrias quieren hacer circular entre los incautos. A estas horas habrán ya pagado la pena merecida los autores de semejantes escándalos, en satisfaccion de la vindicta pública; y yo encargado de destruir á nuestros enemigos de todas clases en los paises que estan bajo de mi autoridad, prevengo que todo aquel que se atreviere á fomentar el mas leve motivo de desorden, por cualquier estilo que sea, será en el acto pasado por las armas, sea uno ó muchos los que lo hubiesen intentado; y que á este efecto doy orden á todos los generales de division, gefes de brigada, comandantes de fuertes y de cualquiera trozo de tropa, para que ejecuten lo propio en los puntos en que se encuentren, sin consideracion á personas ni categorías. Y por último, que en todo pueblo en el cual se altere la tranquilidad pública bajo de cualquiera pretexto, sean igualmente pasados por las armas todos los que se encuentren fuera de sus casas, con tal de que no sean las autoridades y personas á quienes está confiado el mantenimiento del orden. Pamplona 23 de enero de 1835. —Mina. *La Ley.*

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

S. M. la Reina Gobernadora, con presencia de lo espuesto por esa junta en su informe de 3 del actual, se ha dignado resolver que á los jefes calificados de *no aptos para el mando de los cuerpos en campaña*, con arreglo al artículo 24 de la Real instruccion de 26 abril del presente año, les pueda añadir la circunstancia de *útil para el servicio de estados mayores de plazas y otras comisiones pasivas*, si resultase de los datos reunidos por la junta que en efecto conservan disposicion para desempeñar con utilidad dichos destinos; sin que por esto se entienda alterado el referido artículo 24 en cuanto á quedar en espectacion de retiro todos los que sean clasificados de *no aptos para el mando de cuerpo*, aun cuando obtengan la recomendacion enunciada. Dé orden de S. M. lo digo á V. para conocimiento de la junta y efectos consiguientes en la misma, y bajo el concepto de que se circula esta Real determinacion á los inspectores y directores de las armas, y á los capitanes y comandantes generales de las provincias, á fin de que los gefes que obtengan la clasificacion de *útiles para el servicio de estados mayores y comisiones pasivas* sean consultados para dichos destinos en sus casos y clases respectivas, sin necesidad de otra orden ni declaracion que la nota espresada. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de julio de 1836. — Vigo. — Sr. secretario de la junta general de inspectores.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 4.^a semana comprensiva desde el día 17 de julio hasta el 23 del mismo los frutos que á continuación se expresan.

La fanega castellana. Trigo 53 rs. con 4 mrs. Centeno 50 con 2. Cebada 23 con 14. Maiz 37 con 17. Mijo 39 con 28. Aluvias ó judías 68 con 25. Habas 37 con 17. Garbanzos 62 con 17.

La arroba castellana. Arroz 29 con 22. Patatas 3 con 10. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 48.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 16. Carnero 1 con 29. Oveja 1 con 8.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Mañana día 28 á las diez de ella se celebrarán en una de las salas de la Real casa Lonja, bajo la presidencia de una seccion de la Real Junta de Comercio, exámenes públicos de taquigrafía que desempeñarán los alumnos de su escuela gratuita D. Josef Rovellat, D. Francisco Vilá, D. Juan Bautista Botet, D. Josef Castells y D. Francisco Volart.

Contaduria Principal de provincia de Cataluña.—Seccion de créditos de guerra.

Presentándose personalmente ó por medio de legítimo apoderado en dicha oficina D. Rafael Escayola, D. Josef Riera, D. Carlos Cuatrocasas, Don Josef Padrol, D. Josef Ginecár, D. Jaime Prat, D. Josef Ninó, D. Felipe Lleonart, D. Juan Bautista Alabreda, D. Josef Casals y Llomá, D. Juan Escarigas, D. Jaime Quintana, D. Josef Canadell, D. Antonio Berangueras, Doña Rosa Torrentó, D. Felipe Martín, D. Antonio Soler y Lloberas, Doña Antonia Sastre, D. Gerónimo Riera, D. Juan Puig, D. Jaime Bosoms, Don Salvador Poencina, y D. Francisco Gilbert, se les entregarán los documentos de deuda sin interés, expedidos á su favor, que existen en la misma. Barcelona 23 de julio de 1836. — El Contador, Victoriano de Esain.

D. Agustín Miracle, profesor de primera educación, habiendo accedido á las varias y reiteradas instancias de algunos caballeros dirigidas á dar mayor latitud á la enseñanza que tiene en su establecimiento sito en la calle del Conde del Asalto, num. 14, cuarto principal, ha determinado añadir por ahora una clase de música que será dirigida por uno de los profesores mas acreditados de esta capital, quien se propone dar sus lecciones con la mayor sencillez y claridad, insinuando al efecto los métodos escogidos de los mas célebres maestros de Europa. Despues de unos principios sólidos de de solfeo, se enseñará el piano ú otro instrumento que quiera el discípulo, y si este desea perfeccionarse se le darán igualmente lecciones de composición. A mas de la referida clase, se abrirá tambien un curso de lengua francesa seguido con la mayor exactitud bajo un método lacónico que da los

mas felices resultados. Tanto este como la música se comenzarán el 1.º del próximo agosto, continuándose á mas en la actualidad los cursos de 1.º, 2.º, y 3.º año de gramática latina, como así mismo el de retórica y poética, en los cuales se admitirán á los sugetos que desean proseguir cualquiera de ellos. Dentro breve tiempo se abrirán otras clases, á cuyo efecto se dará el oportuno aviso para conocimiento de aquellos que quieran seguirlos.

En el sorteo de la rifa que se anunció el dia 19 del corriente, en celebridad á los dias de S. M. la augusta Reina Gobernadora Doña Maria Cristina de Borbon, ejecutado en el de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad, presidiéndolo el Sr. D. Juan Catalá, uno de los señores Regidores del Excmo. Ayuntamiento de la propia ciudad en favor de la reposición de los empedrados de las calles de la misma, han salido premiados los números siguientes.

Num. 2005 MIL duros. Bocaria.

Aproximaciones. 2004 y 2006 16 duros cada una.

Suertes ordinarias.

Núms. prem.	Duros.	Mesas.	Núms. prem.	Duros.	Mesas.
1. 34561	500	Santa Maria.	5. 8924	40	Plaza del Angel.
2. 10382	40	Plaza del Angel.	6. 24450	40	Bocaria.
3. 28953	40	Bocaria.	7. 17281	40	Teatro.
4. 30066	40	Idem.	8. 28641	100	Idem.

Aproximaciones de 7 duros cada una. 34559, 34560, 34562 y 34563. Id. de 2. 10381, 10383, 28957, 28959, 30065, 30067, 8923, 8925, 24449, 24451, 17280 y 17282. Id. de 5. 28639, 28640, 28642 y 28643.

Suertes premiadas con 20 duros cada una.

1352	4745	7594	10947	18333	27062	38338	38883
1992	5734	7779	11008	19765	27072	38405	38834
2622	6078	7950	16123	23026	33031	38412	
2765	6978	8962	16486	23777	35814	38668	
3365	7381	9932	17298	26201	37988	38754	

En esta rifa se han despachado hasta 40000 cédulas, siendo el último número premiado el 2765, el cual ha ganado 30 duros.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayoría de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa como las anteriores.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administración del mismo, han salido los números siguientes:

Suertes. Números.

Prémios.

1.	3918	Un azafate, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2.	4721	Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3.	743	Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4.	2713	Unos idem de diamantes.

5. 420 Seis cubiertos de plata.
6. 6770 Idem.
7. 759 Idem.
8. 591 Una escribanía de plata.

Estrordinaria. Núm. 7087 Dos cubiertos.

En esta rifa se han despachado 8200 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo 31 del corriente en ocho suertes á saber:

1. Una salvilla, un cucharón, seis cubiertos de plata, y seis cuchillos con mangos de idem.
2. Unos pendientes de amatistas montados en oro.
3. Unos idem de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
- 5, 6 y 7. Seis cubiertos de plata cada una.
8. Un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 8000 cédulas, y por cada 200 que se expendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellón cada uno.

Barcelona 27 de julio de 1836. — Francisco Mas, secretario.

Al regreso del actual viage á Valencia del paquete de vapor francés el Océano, saldrá para Portveudres y Marsella con escala á Palamós y Rosas, se avisará el día y hora de su salida y se despacha en la bajada de los Leones, num. 3.

Aberturas de registro. El patron Jaime Sellaras, del laud español correo S. Antonio, sale el viernes de esta semana y admite carga y pasajeros para Palma de Mallorca con la correspondencia pública.

Dentro breves dias saldrá de este puerto para el de la Habana el bergantin español Afortunado, su capitan D. Josef Juliá, el cual admite á flete un poco de carga que le falta, y pasajeros para los que tiene muy espaciosa y comoda cámara: los que gusten valerse de esta proporcion, acudan á casa su consignatario, calle de la Espasaria, num. 3.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia en 3 dias el laud Virgen del Carmen, de 19 toneladas, su patron Juan Bautista Benasco, con carneros y seda. De Santander en 24 dias la polacra-goleta Bella Antonia, de 64 toneladas, su patron Juan Astol, con harina, cacao y efectos. De Palma en 2 dias el jabeque correo S. Miguel, de 60 toneladas, su patron D. Gabriel Medina, con azúcar y efectos. De la Coruña, Muro y Vigo en 30 dias el bergantin Pizarro, de 110 toneladas, su capitan D. Sebastian Bas, con sardinas y efectos. De Sevilla en 13 dias el laud Sta. Teresa, de 34 toneladas, su patron Felix Casals, con trigo y efectos. De la Coruña en 30 dias el bergantin Penelope:

de 109 toneladas. su capitán Nicolas Casas, en lastre. Además un buque de la costa de esta provincia, con almendras y papel.

Despachadas.

Pailebot español Ramoncito, capitán D. Roque Alsina, para Málaga con frutos y efectos. Místico Virgen del Rosario, patron Sebastian Gonzalez, con efectos y lastre. Además doce buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Venta. Unos armarios, un rótulo de 28 palmos y tras persianas, se hallan de venta en la calle Ancha, casa del carpintero Josef Trias, núm. 36, frente la calle den Carabasa.

Alquileres. Pedro Mártir Font cubero, que vive en la plaza del Padró, núm. 8, informará de quien tiene un hermoso obrador para alquilar, que tiene de largo 72 palmos y 25 de ancho, con buenas luces y está situado en dicha plaza del Padró.

En buen parage de esta ciudad habrá para alquilar dentro pocos dias un bajo y primer piso muy grande con muy buenas luces, propio para fábrica: dará razon Clemente Pi, que vive en casa Pinós, plaza de S. Miguel.

Pérdidas. Desde la costas de Garraf á esta ciudad se perdió una cartera usada, que contenia notas y papeles particulares: se gratificará con 8 rs. va. al que la devuelva en la calle del Conde del Asaltó, núm. 47.

Por varias calles de esta ciudad se perdió un Reglamento interior manuscrito del Batallón de Zapadores Bomberos, con varias adiciones: se gratificará al que lo devuelva al comandante de la guardia del principal del expresado Batallón.

Desde la parroquial de S. Cucufate á la calle de Asahonadors, se perdió un rosario de cachumbo: en dicha calle de Asahonadors, núm. 5, almacén de drogas, darán las señas y gratificarán la devolución.

Servientes. Una viuda sin hijos desea colocarse en casa de un señor ó señora ó para cuidar niñas ó para una casa de poca familia: dará razon de ella Josef Bayona, maestro cordonero, que vive en la calle de la Canuda, tienda núm. 16.

Hay un sugeto mahonés de 44 años de edad y de abonada conducta que desea encontrar casa para servir en clase de criado ó bien algun señor solo: darán razon en la agencia general de la Riera del Pino.

Teatro. Funcion extraordinaria á beneficio de Julian Romea. *Clotilde:* drama en cinco actos; escrito en frances por Federico Soulié, y traducido al castellano por un célebre literato. Terminará la funcion con baile nacional.

A las 7 y media.

Cambios del día 26.

Londres 38½ papel.	Rens ¼ id.
Paris 16 y 5 c. id.	Tarragona id.
Marsella 15 y 92½ c. á 30 d. f.	Valencia ¼ á ⅓ p. c. b.
Madrid 1½ á 2 p. c. daño.	Títulos al portador de 4 p. c. oo.
Málaga ¼ id.	Valcs Reales no consolidados, oo.
Zaragoza 1½ id.	Certific. de deuda sin inter., oo.